

Barcelona, 18 de diciembre de 2019

ADVERO PROPERTIES SOCIMI, S.A. ("ADVERO" o "la Sociedad"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) no 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil sobre información a suministrar por Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMIs) incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha 4 de diciembre de 2019, ADVERO adquirió de uno de sus accionistas minoritarios 29.302 acciones de la Sociedad para su autocartera.

Con fecha 18 de diciembre de 2019, la Sociedad ha procedido a trasferir 29.389 acciones de ADVERO al accionista y consejero D. Jorge Vera Suñé, como devolución de la totalidad préstamo de valores que ambas partes habían formalizado el 25 de septiembre de 2019 para permitir a ADVERO la constitución de su autocartera y la formalización del contrato de liquidez.

Como consecuencia de la devolución íntegra de las acciones prestadas por D. Jorge Vera a ADVERO, ambas partes han acordado la cancelación del contrato de préstamo.

A la fecha de este Hecho Relevante, conforma la autocartera de la Sociedad 24.589 acciones, representativas de un 1,5% del capital social.

Atentamente,

D. Pablo Corbera Elizalde En representación de RIUARAN, S.L Presidente de ADVERO PROPERTIES SOCIMI, S.A.